



ARZOBISPADO METROPOLITANO
DE SANTIAGO DE GUATEMALA

Decreto 37-02-26

GONZALO DE VILLA Y VÁSQUEZ, sj
Arzobispo Metropolitano de Santiago de Guatemala

Habiendo recibido solicitud del Movimiento Matrimonios en Victoria, para que se designe un asesor espiritual y encontrando las cualidades requeridas en el señor Presbítero **LUIS RENÉ SANDOVAL QUINTEROS**, por el presente acuerdo episcopal, y en uso de las facultades que nos confiere el Código de Derecho Canónico (Canon 324 § 2), designo asesor espiritual del Movimiento Matrimonios en Victoria, al señor Presbítero **LUIS RENÉ SANDOVAL QUINTEROS**, con todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho oficio eclesiástico.

Dado en el Palacio Arzobispal de la Nueva Guatemala de la Asunción, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.

DOCUMENTO PRIVADO

✠ Gonzalo de Villa y Vásquez, sj



Por mandato del señor Arzobispo:

DOCUMENTO PRIVADO

Pbro. Lic. **Antonio Zuleta Ordóñez**
Canciller

GDVV/mh
c.c. Archivo